MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD

DETERMINACIÓN DE COSTOS OPERATIVOS DE LAS PRESTACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA TERCERA REGIÓN SANITARIA CORDILLERA – PERIODO 2015

2016

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. ANTONIO CARLOS BARRIOS FERNÁNDEZ

Ministro

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK

Viceministra

MS. QUIM. PATRICIA GIMÉNEZ LEÓN

Directora General

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

DRA. DORICEL FERREIRA DE ZALAZAR

Directora Regional

TERCERA REGION SANITARIA CORDILLERA

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

EQUIPO TECNICO DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ECON. MARTA VIVEROS, Dirección de Economía de la Salud

CP. VICTORIA SOSA, Dirección de Economía de la Salud

LIC. MANUEL VARGAS, Dirección General de Planificación y Evaluación

TEC. RICHARD VARGAS, Dirección de Economía de la Salud

EQUIPOS GERENCIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL

- HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE
- HOSPITAL DISTRITAL DE ALTOS
- HOSPITAL DISTRITAL DE EUSEBIO AYALA
- HOSPITAL DISTRITAL DE TOBATI
- CENTRO DE SALUD DE ARROYOS Y ESTEROS
- CENTRO DE SALUD DE ATYRA
- CENTRO DE SALUD DE CARAGUATAY
- CENTRO DE SALUD DE EMBOSCADA
- CENTRO DE SALUD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
- CENTRO DE SALUD DE NUEVA COLOMBIA
- CENTRO DE SALUD DE PIRIBEBUY
- CENTRO DE SALUD DE SAN BERNARDINO
- CENTRO DE SALUD DE VALENZUELA
- CENTRO DE SALUD DE ISLA PUCU
- USF- JUAN DE MENA
- USF- LOMA GRANDE
- USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY
- USF- PRIMERO DE MARZO
- USF- SANTA ELENA

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Contenido

	Pág.
1.- Antecedentes y Justificación	5
2.- Recolección de la información y procesamiento de datos	6
2.1.- Determinación de Centros de Costos	6
2.2.- Producción de Servicios.	7
2.3.- Determinación de los Componentes del Costo Operativo	8
3.- Resultados	11
3.1.- Costos Promedios Unitarios de Servicios Finales e Intermedios	11
4.- Conclusión	15
5.- Hallazgos	16
6.- Recomendaciones	16
7.- Anexos	18
8.- Glosario	51
9.- Bibliografía	53

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

1.- Antecedentes y Justificación

Con las experiencias adquiridas en el estudio de Determinación de Costos del Centro Emergencias Médicas, el Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones, el Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno y del Centro de Salud de Acahay, así como la Determinación de Costos de las USF de Ñupyahu y Paz del Chaco, del departamento de Caazapá y Alto Paraná respectivamente, se validó la metodología a ser utilizada para determinar los costos de los servicios y prestaciones que se brindan a la población en otros establecimientos de salud, establecida en la resolución S.G. Nº 174/14 por la cual se conformó el Equipo Técnico de profesionales de las áreas de planificación, coordinación de hospitales, vigilancia de la salud, y cuyos objetivos entre otros son:

- Diseñar un programa de capacitación gerencial que promueva una nueva cultura institucional orientada a la racionalización de costos y la maximización de la productividad.

En este contexto la Dirección de Economía de la Salud dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación organizó el Taller "Determinación de Costos en Salud como parte del Desarrollo de la Capacidad Gerencial y su Contribución al Logro de la Cobertura Universal", con la participación de cinco establecimientos de salud: Hospitales Materno Infantil de San Lorenzo (HMISL), Loma Pyta (HMILP) y San Pablo (HMISP); y los Hospitales Regionales de Ciudad del Este (HRCDE) y Encarnación (HRE). Así también, se realizó un Taller Regional para la determinación de costos operativos de los establecimientos dependientes de la Octava Región Sanitaria de modo a validar la estrategia con el fin de promover la cultura institucional orientada a la racionalización de costos y la maximización de la productividad.

Por lo expuesto, se creyó oportuna la realización de un taller para la determinación de costos operativos de los establecimientos dependientes de la Tercera Región Sanitaria – Cordillera, para la aplicación de la metodología de costos en vista a mejorar la eficiencia de los servicios prestados, y cuyo resultado proporcionará evidencias que facilitaran la consecución de proyectos destinados a esta área de influencia.

El objetivo general del taller fue Determinar costos operativos del Hospital Regional, Hospitales Distritales, Centros y Puestos (USF) de Salud, periodo año 2015 de la Tercera Región Sanitaria Cordillera.

En la determinación de los costos se realizó un Estudio transversal descriptivo retrospectivo, utilizando el enfoque de macrocosteo, con el método costos por proceso en el enfoque de costos por absorción.

En el presente estudio se expone los resultados del taller regional de costos de los establecimientos que componen la Tercera Región Sanitaria.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

2.- Recolección de la información y procesamiento de datos

2.1.- Determinación de Centros de Costos

Los centros de costo han sido objeto de análisis, discusión y validación con las autoridades de los establecimientos participantes del taller.

Se acordó consolidar y fusionar algunos servicios, el resultado por establecimiento, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla Nº 1: Número de Centros de Costos por Servicios

Establecimientos	CENTROS DE COSTOS			Total
	Servicios Finales	Servicios Intermedios	Servicios de Apoyo	
H.R. - CAACUPE	36	14	7	57
H.D. - ALTOS	24	5	6	35
H.D. - EUSEBIO AYALA	22	7	6	35
H.D. - TOBATI	26	7	5	38
CS -ARROYOS Y ESTEROS	25	5	6	36
CS -ATYRA	22	3	5	30
CS -CARAGUATAY	20	3	6	29
CS -EMBOSCADA	23	5	5	33
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	19	5	5	29
CS -NUEVA COLOMBIA	20	2	4	26
CS -PIRIBEBUY	27	6	5	38
CS -SAN BERNARDINO	19	2	6	27
CS - VALENZUELA	23	3	5	31
CS -ISLA PUCU	12	1	4	17
USF- JUAN DE MENA	16	1	3	20
USF- LOMA GRANDE	18	2	6	26
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	16	1	1	18
USF- PRIMERO DE MARZO	20	3	4	27
USF- SANTA ELENA	12	2	4	18

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

La cantidad de centros de costos está definida por el nivel de desagregación de los servicios que presta el establecimiento y por su complejidad.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

2.2.- Producción de Servicios

En el siguiente cuadro puede apreciarse el volumen de la producción de servicios en los establecimientos participantes en el periodo 2015:

Tabla Nº 2: Producción por Establecimientos

Establecimientos	DATOS ESTADÍSTICOS AÑO 2015						
	Consultas Ambulatorias	Consultas de Urgencias	Número de Camas	Egresos Hospitalarios	Días Camas Disponibles	Días Camas Ocupados	% de Ocupación de Camas
H.R. - CAACUPE	77.155	54.387	63	6.465	22.995	18.660	81,1
H.D. - ALTOS	44.481	19.737	15	407	5.475	821	15,0
H.D. - EUSEBIO AYALA	37.284	18.155	18	539	6.570	1.499	22,8
H.D. - TOBATI	45.690	38.293	13	813	4.745	2.231	47,0
CS -ARROYOS Y ESTEROS	21.675	10.206	17	444	6.205	810	13,1
CS -ATYRA	14.098	721	4	91	1.460	105	7,2
CS -CARAGUATAY	30.442	3.360	6	111	2.190	136	6,2
CS -EMBOSCADA	22.862	16.356	6	92	2.190	110	5,0
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	13.920	3.360	6	20	2.190	20	0,9
CS -NUEVA COLOMBIA	13.430	360	5	13	1.825	29	1,6
CS -PIRIBEBUY	30.636	4.397	8	222	2.920	396	13,6
CS -SAN BERNARDINO	28.812	16.693	9	123	3.285	175	5,3
CS - VALENZUELA	11.145	2.307	3	51	1.095	79	7,2
CS -ISLA PUCU	5.251	1.077	-	-	-	-	-
USF- JUAN DE MENA	8.733	9.568	-	-	-	-	-
USF- LOMA GRANDE	11.798	740	-	-	-	-	-
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	10.249	166	-	-	-	-	-
USF- PRIMERO DE MARZO	10.418	470	4	54	1.460	84	5,8
USF- SANTA ELENA	11.796	1.183	3	11	1.095	11	1,0

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

2.3.- Determinación de los Componentes del Costo Operativo

2.3.1.- Recursos Humanos:

La dotación de recursos humanos con que cuentan los hospitales y los gastos por remuneración, son como sigue:

Tabla Nº 3: Recursos Humanos por Establecimientos

Establecimientos	RECURSOS HUMANOS AÑO 2015			
	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad de Vínculos	Monto mensual de Remuneración	Monto Anual de Remuneración
H.R. - CAACUPE	436	488	1.910.146.731	22.921.760.771
H.D. - ALTOS	85	90	303.378.472	3.640.541.667
H.D. - EUSEBIO AYALA	72	72	279.698.611	3.356.383.333
H.D. - TOBATI	69	69	239.483.292	2.873.799.500
CS -ARROYOS Y ESTEROS	70	79	217.136.111	2.605.633.338
CS -ATYRA	39	40	135.688.981	1.628.267.767
CS -CARAGUATAY	40	40	127.714.167	1.532.570.000
CS -EMBOSCADA	54	60	191.960.817	2.303.529.800
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	35	35	105.856.111	1.270.273.333
CS -NUEVA COLOMBIA	23	23	78.563.333	942.760.000
CS -PIRIBEBUY	56	56	203.056.208	2.436.674.500
CS -SAN BERNARDINO	54	58	179.597.528	2.155.170.333
CS - VALENZUELA	30	30	98.464.167	1.181.570.000
CS -ISLA PUCU	24	25	68.466.667	821.600.000
USF- JUAN DE MENA	16	16	57.470.833	689.650.000
USF- LOMA GRANDE	27	27	77.182.806	926.193.667
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	20	20	52.325.000	627.900.000
USF- PRIMERO DE MARZO	24	24	81.502.778	978.033.333
USF- SANTA ELENA	26	26	87.100.000	1.045.200.000
TOTAL	**1.200**	**1.278**	**4.494.792.612**	**53.937.511.342**

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Las cantidades de funcionarios incluyen a los pagados por los Consejos Locales de Salud y las municipalidades.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

2.3.2.- Medicamentos, Insumos, Reactivos y Oxígeno Medicinales

El listado de medicamentos e insumos utilizados (cantidad por ítem, precio unitario y costo total) fueron obtenidos de los registros del Sistema de Información y Control de Inventario Automatizado del Paraguay (SICIAP); y en algunos casos fue necesario el uso de los registros del Informe de Movimiento de Medicamentos e Insumos (IMI) con los que contaban los establecimientos.

Se procesó la información del consumo de medicamentos e insumos, así como el consumo de reactivos, para los casos en los que el establecimiento contaba con servicio de laboratorio, así también, el consumo de oxígeno; no la adquisición y/o recepción de los mismos.

Tabla Nº 4: Medicamentos, Insumos, Reactivos y Oxígeno por Establecimientos

Establecimientos	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES - AÑO 2015			
	Medicamentos e Insumos	Reactivos	Oxígeno	Total
H.R. - CAACUPE	5.447.600.791	707.854.560	1.080.813.510	7.236.268.861
H.D. - ALTOS	654.465.984	31.223.855	6.164.928	691.854.767
H.D. - EUSEBIO AYALA	391.008.311	82.224.490	27.450.938	500.683.739
H.D. - TOBATI	92.438.405	49.000.000	55.500.000	196.938.405
CS -ARROYOS Y ESTEROS	683.545.006	30.666.380	18.479.738	732.691.124
CS -ATYRA	186.914.999	-	2.382.975	189.297.974
CS -CARAGUATAY	208.868.652	393.900	7.616.175	216.878.727
CS -EMBOSCADA	312.368.537	59.230.365	5.887.350	377.486.252
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	749.678.732	28.664.040	817.688	779.160.460
CS -NUEVA COLOMBIA	131.669.953	-	1.308.300	132.978.253
CS -PIRIBEBUY	530.470.965	26.616.725	16.022.391	573.110.081
CS -SAN BERNARDINO	283.822.677	-	3.387.563	287.210.240
CS - VALENZUELA	230.252.442	-	30.371.250	260.623.692
CS -ISLA PUCU	410.424.279	-	-	410.424.279
USF- JUAN DE MENA	156.642.917	-	654.150	157.297.067
USF- LOMA GRANDE	614.994.889	-	280.350	615.275.239
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	191.940.092	-	-	191.940.092
USF- PRIMERO DE MARZO	156.093.607	-	841.050	156.934.657
USF- SANTA ELENA	799.580.552	-	747.600	800.328.152
TOTAL	**12.232.781.790**	**1.015.874.315**	**1.258.725.956**	**14.507.382.061**

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

2.3.3.- Otros Gastos

Los otros gastos comprenden los suministros y otras erogaciones necesarias para brindar los distintos tipos de servicios y actividades, pero que no pueden ser directamente relacionadas con cada servicio producido. Estos otros gastos comprenden útiles de oficina, elementos e insumos de limpieza, mantenimiento, servicios públicos, artículos de oficina, combustibles, alimentos para personas, etc.

Para los gastos de servicios públicos (agua, luz, teléfono), específicamente para el servicio de electricidad, son necesarios datos como ser Número de NIR, de modo a ser provistos por el nivel central del MSPyBS, dado que dichos servicios son abonados centralmente. Servicios Generales de Nivel Central proporcionó los datos de cuenta catastral de la mayoría de los establecimientos participantes, y con esta información la Dirección Administrativa proporcionó los datos tanto de Copaco como de Ande.

Tabla Nº 5: Otros Gastos por Establecimientos

Establecimientos	OTROS GASTOS POR AGENTE DE FINANCIAMIENTO - AÑO 2015			
	MSPyBS	CLS/CRS	OTROS	Total
H.R. - CAACUPE	613.668.100	90.300.000	-	703.968.100
H.D. - ALTOS	257.621.940	38.264.076	-	295.886.016
H.D. - EUSEBIO AYALA	139.573.280	39.942.343	2.320.000	181.835.623
H.D. - TOBATI	92.438.405	49.000.000	55.500.000	196.938.405
CS -ARROYOS Y ESTEROS	135.113.716	27.051.981	1.700.000	163.865.697
CS -ATYRA	32.823.997	26.011.919	12.400.000	71.235.916
CS -CARAGUATAY	40.037.000	7.948.400	3.522.000	51.507.400
CS -EMBOSCADA	45.816.877	39.356.000	500.000	85.672.877
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	97.681.544	15.364.000	3.900.000	116.945.544
CS -NUEVA COLOMBIA	6.869.720	19.186.000	-	26.055.720
CS -PIRIBEBUY	53.132.082	28.248.319	240.000	81.620.401
CS -SAN BERNARDINO	57.336.903	19.869.084	396.000	77.601.987
CS - VALENZUELA	24.697.000	39.350.000	45.690.000	109.737.000
CS -ISLA PUCU	4.776.000	36.732.150	-	41.508.150
USF- JUAN DE MENA	10.928.000	19.263.718	-	30.191.718
USF- LOMA GRANDE	28.938.140	16.247.558	-	45.185.698
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	1.368.000	-	146.880	1.514.880
USF- PRIMERO DE MARZO	12.714.973	26.443.501	9.100.000	48.258.474
USF- SANTA ELENA	13.510.623	3.213.438	-	16.724.061
TOTAL	**1.669.046.300**	**541.792.487**	**135.414.880**	**2.346.253.667**

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Se hace necesario mencionar, que los Consejos Locales de Salud aportan para el mantenimiento de equipos, la adquisición de productos alimenticios, insumos de oficina y combustible para el traslado de pacientes.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

3.- Resultados

3.1.- Costos Promedios Unitarios de Servicios Finales e Intermedios

Considerando la complejidad de la cartera de servicios y tipo de establecimientos, se presenta el comparativo entre los costos promedios unitarios de los diferentes establecimientos participantes de la Tercera Región Sanitaria.

3.1.1.- Hospital Regional:

Tabla N° 6: Costo Promedio Unitario de Consulta Externa, de Urgencias y Servicios Intermedios. Año 2015

Centro de Costos			H.R. - CAACUPE
SERVICIOS FINALES	CONSULTORIOS AMBULATORIOS	CLINICA GENERAL	73.957
		CIRUGÍA GENERAL	96.711
		PRENATAL	30.708
		GINECO OBSTETRICIA	161.072
		PEDIATRIA	66.860
		ODONTOLOGIA	77.678
		TRAUMATOLOGIA	69.547
		NUTRICION	80.048
		PSICOLOGIA	116.473
		NEFROLOGIA	199.293
		OTORRINOLARINGOLOGÍA	72.041
	CONSULTORIOS DE URGENCIAS	CIRUGIA	311.891
		PEDIATRIA	118.435
		CLINICA MEDICA	125.646
		GINECO - OBSTETRICIA	149.627
		TRAUMATOLOGICA	125.989
SERVICIOS INTERMEDIOS	QUIRÓFANO		606.193
	SALA DE PARTO		478.235
	FISIOTERAPIA Y REHABILITACION		55.663
SERVICIOS DE APOYO	OTRAS INTERVENCIONES	SERVICIO SOCIAL	81.618

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Tabla N° 7: Costo Promedio Unitario de Consulta Externa, de Urgencias y Servicios Intermedios. Año 2015

SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	H.R. - CAACUPE
TOMOGRAFÍA	78.872
ELECTROCARDIO	16.435
COLPOSCOPIA	26.070
ECOGRAFIA	28.277
RADIOLOGÍA	27.043
MAMOGRAFIA	112.369
ECOCARDIOLOGIA	19.083
LABORATORIO	9.423

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Tabla N° 8: Costo Promedio Unitario por Día Cama Ocupado (DCO) de Internación y de UTI. Año 2015

Centro de Costo		H.R. - CAACUPE
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	543.999
	CIRUGÍA	875.677
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	428.926
	PEDIATRÍA	448.669
	NEONATOLOGIA	609.371
Totales		**549.704**
TERAPIA	INTENSIVA ADULTO	2.463.582
Totales		**2.463.582**

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

En el cuadro se puede apreciar cuánto cuesta en promedio ocupar por un día una cama en un hospital según los servicios de internación establecidos.

3.1.2.- Establecimientos de Salud:

Tabla N° 9: Costo Promedio Unitario de Consulta Externa, de Urgencias y Servicios Intermedios por Establecimiento. Año 2015

Establecimientos		H.D. - ALTOS	H.D. - EUSEBIO AYALA	H.D. - TOBATI	CS -PIRIBEBUY	CS -ARROYOS Y ESTEROS	CS -EMBOSCADA
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	CLINICA GENERAL	25.494	23.518	10.105	20.812	38.294	57.502
	CIRUGÍA GENERAL	-	-	-	205.821	-	-
	PRENATAL	43.940	32.875	52.174	27.724	87.829	84.859
	GINECO OBSTETRICIA	46.131	-	36.611	11.515	-	19.662
	PEDIATRIA	18.552	52.381	6.070	11.008	38.105	35.316
	ODONTOLOGIA	90.769	186.970	70.718	64.430	132.744	39.716
	TRAUMATOLOGIA	-	252.047	59.955	-	-	-
	UROLOGIA	-	79.203	-	-	-	-
	CARDIOLOGIA	-	-	-	-	219.697	113.076
	NUTRICION	-	-	-	154.458	-	-
	SALUD MENTAL	105.137	-	-	-	39.222	-
	PSICOLOGIA	-	-	256.415	134.387	365.912	-
	DERMATOLOGIA	-	-	-	506.859	-	-
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	-	-	-	-	448.249	-
CONSULTORIO DE URGENCIAS	GENERAL	67.368	57.715	49.383	129.925	62.304	71.619
	PEDIATRIA	25.848	123.614	5.762	149.781	52.803	31.576
	CLINICA MEDICA	58.636	-	-	-	-	-
QUIRÓFANO		4.185.661	-	5.985.138	2.560.651	-	-
SALA DE PARTO		2.456.289	1.234.776	338.281	959.844	1.224.887	551.572
FISIOTERAPIA Y REHABILITACION		-	-	7.835	304.622	-	-
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	ELECTROCARDIO	-	-	-	-	14.049	-
	COLPOSCOPIA	-	369.239	-	-	-	-
	ECOGRAFIA	-	105.616	-	-	-	48.297
	RADIOLOGÍA	103.564	97.486	18.997	-	57.000	23.187
	LABORATORIO	19.179	15.921	9.240	9.508	40.782	11.027

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Tabla N° 10: Costo Promedio Unitario de Consulta Externa, de Urgencias y Servicios Intermedios por Establecimiento. Año 2015

Establecimientos		CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	CS -CARAGUATAY	CS -ATYRA	CS -SAN BERNARDINO	CS - VALENZUELA	CS -NUEVA COLOMBIA
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	CLINICA GENERAL	44.108	19.283	65.663	3.147	34.626	26.484
	PRENATAL	129.716	26.363	227.553	713.089	159.699	148.081
	GINECO OBSTETRICIA	-	163.396	-	56.690	104.481	12.461
	PEDIATRIA	-	26.757	21.491	50.068	33.844	-
	ODONTOLOGIA	103.158	17.855	83.464	117.890	85.990	60.732
	CARDIOLOGIA	-	-	-	-	348.703	-
	SALUD MENTAL	-	-	-	-	-	88.886
	PSICOLOGIA	16.828	40.548	-	-	-	-
	ALERGISTA	-	-	-	35.033	-	-
CONSULTORIO DE URGENCIAS	GENERAL	182.129	107.139	159.839	54.299	220.220	696.347
	PEDIATRIA	-	-	161.605	-	231.442	-
SALA DE PARTO		2.221.798	1.266.862	893.093	1.912.002	3.786.124	-
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	ELECTROCARDIO	-	-	16.804	-	-	-
	CITOLOGIA	28.420	-	-	-	31.143	48.000
	RADIOLOGÍA	32.565	-	-	-	-	-
	LABORATORIO	15.282	336.448	-	-	-	-

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Tabla N° 11: Costo Promedio Unitario de Consulta Externa, de Urgencias y Servicios Intermedios por Establecimiento. Año 2015

Establecimientos		CS -ISLA PUCU	USF- JUAN DE MENA	USF- PRIMERO DE MARZO	USF- LOMA GRANDE	USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	USF- SANTA ELENA
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	CLINICA GENERAL	84.641	25.061	27.426	52.057	35.068	60.318
	PRENATAL	307.326	111.936	587.934	189.756	75.205	152.368
	GINECO OBSTETRICIA	-	-	-	130.272	-	200.684
	PEDIATRIA	91.564	22.316	62.259	51.720	20.940	69.631
	ODONTOLOGIA	88.196	53.957	58.749	199.789	82.061	145.657
	SALUD MENTAL	-	-	315.540	-	-	-
CONSULTORIO DE URGENCIAS	GENERAL	455.405	38.282	367.319	257.540	110.615	357.901
SALA DE PARTO		-	-	626.483	-	-	1.629.217
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	ELECTROCARDIO	-	-	72.598	-	-	-

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Tabla N° 12: Costo Promedio Unitario por día cama ocupado (DCO) de Internación por Establecimiento. Año 2015

Establecimientos	INTERNACIÓN (DCO)				
	CLINICAS MEDICA	CIRUGÍA	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	PEDIATRÍA	TRAUMATOLOGÍA
H.D. - ALTOS	728.203	-	3.496.091	1.317.094	-
H.D. - EUSEBIO AYALA	779.427	2.375.639	1.184.082	428.764	-
H.D. - TOBATI	258.447	179.408	504.093	215.707	173.105
CS -ARROYOS Y ESTEROS	623.183	-	1.930.900	704.314	441.108
CS -ATYRA	2.224.162	-	2.033.096	4.912.967	-
CS -CARAGUATAY	1.616.607	-	3.948.905	713.863	-
CS -EMBOSCADA	2.822.044	-	2.086.871	2.365.480	-
CS -ITACURUBI DE LA CORDILLERA	9.195.145	-	6.593.103	-	-
CS -NUEVA COLOMBIA	2.190.106	-	-	243.342	-
CS -PIRIBEBUY	2.167.377	3.665.331	2.059.617	1.055.870	-
CS -SAN BERNARDINO	400.773	-	1.533.621	2.282.171	-
CS - VALENZUELA	653.260	-	4.383.230	5.591.619	-
USF- PRIMERO DE MARZO	1.631.350	-	7.669.764	5.018.168	-
USF- SANTA ELENA	-	-	11.179.245	-	-

Fuente: Dpto. Inversión en Salud - Dirección de Economía de la Salud. Taller de Costos Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

4.- Conclusión

La metodología utilizada ha sido diseñada para ser técnicamente aplicable y adaptable a la realidad de los establecimientos de salud del MSPBS. La determinación de costos en salud utilizando la metodología de macrocosteo aplicada, es de manejo simple, pudiendo ser extendida y replicada a otros hospitales, como parte de un enfoque más amplio de mejoramiento de la gestión de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

A través de 4 jornadas presenciales, más los trabajos de campo de cada equipo, se pudo determinar los costos de prestaciones de servicios de: 1 H.R., 3 H.D., 10 C.S. y 6 P.S. (actualmente USF) de la 3ra. R.S. Cordillera.

El enfoque utilizado durante el taller de costos, de "**aprender haciendo**", involucrando al **equipo gerencial** de cada hospital, posibilitó el establecimiento de un **lenguaje y procedimientos comunes** que fomenta el **trabajo en equipo**, contribuyendo a **fortalecer la gestión** de los establecimientos.

La determinación de costos se enmarca dentro de la línea de acción que insta a **Modernizar los Sistemas de información en salud, enfocado en la calidad de los datos para la toma de decisiones gerenciales**, correspondiente a la **Estrategia de "Mejorar la eficiencia del sistema de salud, mediante el aumento, la optimización del uso y la debida preservación de los recursos"** establecida en la **Política Nacional de Salud**.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

5.- Hallazgos

- Dificultad para obtener datos de consultas por especialidad a través del SAA.
- Ausencia de registros de precios unitarios de los insumos provistos por la Región Sanitaria.
- Falta de registros en donde se incluyan las erogaciones realizadas a favor del establecimiento, financiado por otros agentes ajenos al MSPBS y el Consejo Local.
- Debilidad en el desarrollo de trabajos en equipo en algunos establecimientos participantes.

6.- Recomendaciones

Organización de Servicios:

- Unificar y estandarizar las denominaciones de los servicios según sus funciones de modo a ser comparables un establecimiento con otro.
- Establecer, diferenciar y socializar los conceptos de las distintas actividades de los servicios dando énfasis a las diferenciaciones que existen entre ellas.
- Disponer de la información en forma desagregada hasta el nivel mínimo posible a fin de que pueda ser agrupada según la necesidad de información.

Recursos Humanos:

- Unificar, estandarizar y socializar las denominaciones de los tipos de recursos humanos.
- Definir, asignar y registrar las cargas horarias exactas de acuerdo a las áreas en la que presta el recurso humano sus servicios.
- Disponer de información desagregada según los vínculos y las funciones que desempeña por cada vínculo.

Medicamentos e Insumos:

- Unificar, estandarizar y socializar un formato único de entrega de medicamentos a pacientes para todos los establecimientos de salud y agregar datos del servicio de origen de la solicitud en el sistema.
- Establecer un canal único de ingreso y distribución de todos los medicamentos, insumos, y reactivos dentro del establecimiento de salud.
- Establecer denominaciones únicas (estandarizada) de los servicios destinos de entrega de medicamentos, insumos y reactivos en el SICIAP.
- Incorporar al SICIAP reportes de medicamentos y/o insumos entregados a pacientes por servicio de origen de la receta.

Reactivos:

- Incluir el listado de reactivos de laboratorio en el SICIAP, considerando Precio Unitario por determinación.
- Establecer un registro estandarizado y unificado de los tipos de determinaciones de laboratorio.
- Desagregar la cantidad de determinaciones por tipo según origen de la orden de estudio.

- Consolidar las cantidades de determinaciones por tipo y mantener un reporte mensual de los mismos en el establecimiento.

Oxígeno:

- Llevar un registro de las cantidades de metros cúbicos cargados de oxígenos medicinales, con los precios unitarios por cada tipo.

Otros gastos:

- Contar con registros de los datos del establecimiento de salud, que incluya la información sobre la Cuenta Catastral, Número de NIR, Número de medidor de agua, Números de teléfonos asociados al establecimiento, y servicio de internet como así también, llevar un registro sobre el monto mensual de la deuda con las instituciones prestadoras de los servicios básicos.
- Llevar un registro de las cantidades de kilogramos de residuos patológicos generados por cada área de servicio dentro del establecimiento.
- Contar con registro adecuado de los gastos realizados por diferentes agentes financieros, para determinar exactamente la necesidad del establecimiento de salud.

Gestión de información:

- Adecuar los reportes y cuadros del SAA a los requerimientos de información.
- Diseñar herramientas de recolección de datos para sistematizar información en los servicios intermedios y de apoyo (Auxiliares de diagnósticos, Esterilización, Lavandería, Cocina, Mantenimiento, etc).
- Diseñar un sistema de información para los servicios intermedios y de apoyo (Auxiliares de diagnósticos, Esterilización, Lavandería, Cocina, Mantenimiento, etc).
- Establecer indicadores de producción del Servicio de Auxiliares de diagnósticos.
- Desagregar la cantidad de estudios realizados según origen de la orden de estudio, consolidar las cantidades por tipo y mantener un reporte mensual de los mismos en el establecimiento (Para los servicios auxiliares de diagnóstico tales como Laboratorio, Tomografía, Electrocardiograma, Mamografía, etc.).
- Retroalimentar la información estadística para la obtención de datos unificados entre todos los niveles del MSPBS
- Se hace vital mejorar el sistema de información dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comenzando desde los registros, su procesamiento, y la entrega de cuadros y reportes de acuerdo a las necesidades de información de cada área del ministerio, lo que facilitará su uso adecuado para la toma de decisiones.
- Cuanto más precisos sean los datos en el sistema de información en salud, más exactos van a ser los resultados de costos de los servicios.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

7.- Anexos

6.1 Estructura de los Costos Directos y Distribución por Grupos de Servicios

6.1.1 Hospital Regional de Caacupé

Estructura del Costo

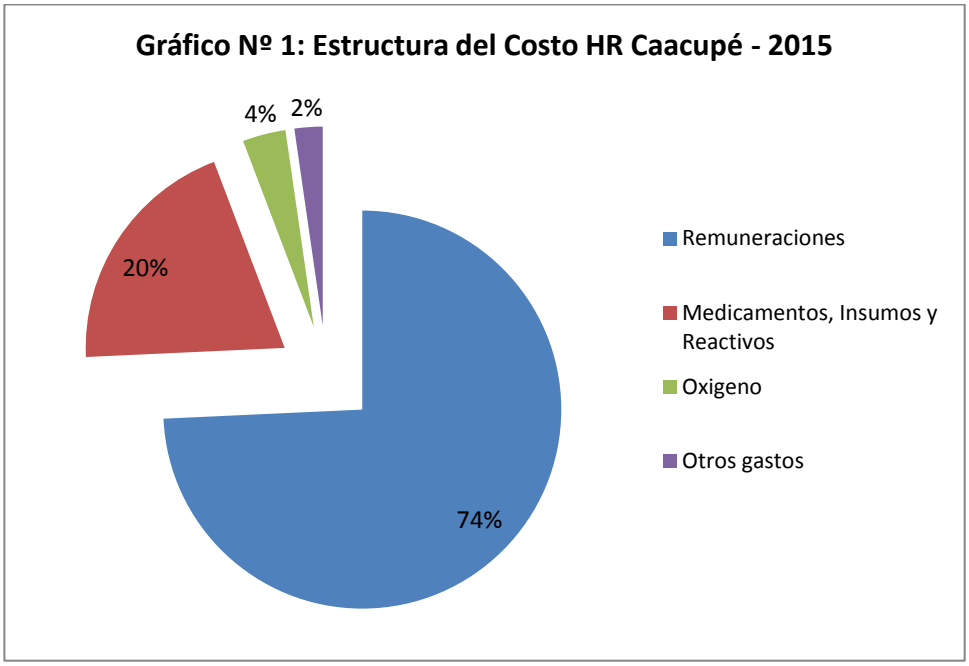

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HR Caacupé

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	4.660.002.927	15,10
UNIDAD DE TERAPIA	3.018.671.887	9,78
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	4.523.755.440	14,66
CONSULTORIO DE URGENCIAS	6.249.951.567	20,25
PROGRAMAS	1.078.636.857	3,50
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	1.233.296.372	4,00
QUIRÓFANO	1.658.352.989	5,37
SALA DE PARTO	961.884.173	3,12
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	3.650.644.540	11,83
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	1.069.226.825	3,46
SERVICIOS DE APOYO	2.757.574.155	8,94
	30.861.997.732	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HR Caacupé

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación y UTI

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	1.661.916.304	568	2.925.909	3.055	543.999
	CIRUGÍA	2.305.656.455	1.353	1.704.107	2.633	875.677
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	2.650.763.795	3.261	812.868	6.180	428.926
	PEDIATRÍA	1.122.121.780	686	1.635.746	2.501	448.669
	NEONATOLOGIA	1.616.050.841	387	4.175.842	2.652	609.371
Totales		9.356.509.175	6.255	1.495.845	17.021	549.704
UNIDAD DE TERAPIA	INTENSIVA ADULTO	4.037.810.779	210	19.227.670	1.639	2.463.582
Totales		4.037.810.779	210	19.227.670	1.639	2.463.582

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HR Caacupé

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.2 Hospital Distrital de Altos

Estructura del Costo

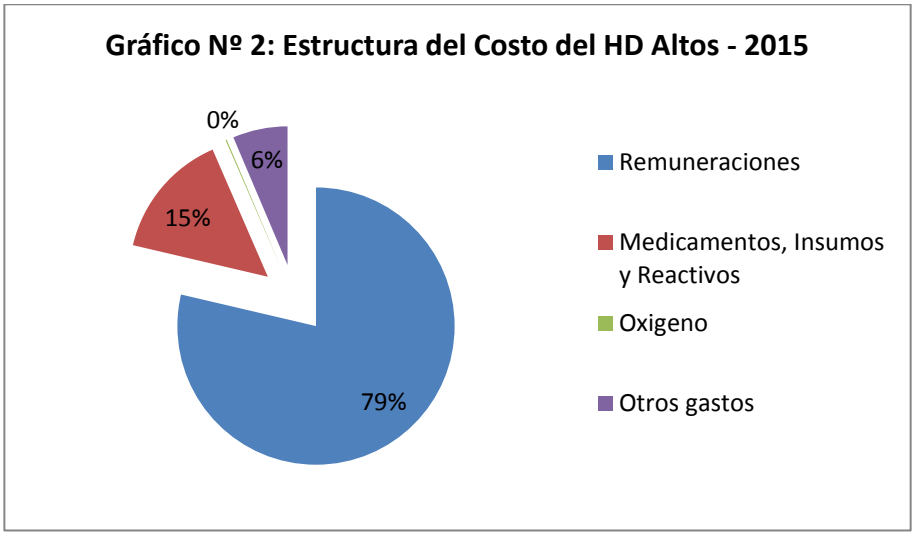

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Altos

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	528.134.123	11,4
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	1.129.341.191	24,4
CONSULTORIO DE URGENCIAS	652.462.949	14,1
PROGRAMAS	393.341.072	8,5
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	135.856.665	2,9
QUIRÓFANO	71.821.516	1,6
SALA DE PARTO	275.386.273	6,0
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	392.321.529	8,5
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	92.300.000	2,0
SERVICIOS DE APOYO	957.317.129	20,7
	4.628.282.449	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Altos

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	284.727.261	129	2.207.188	391	728.203
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	800.604.877	212	3.776.438	229	3.496.091
	PEDIATRÍA	264.735.927	66	4.011.150	201	1.317.094
Totales		1.385.094.584	407	3.403.181	821	1.687.082

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Altos

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.3 Hospital Distrital de Eusebio Ayala

Estructura del Costo

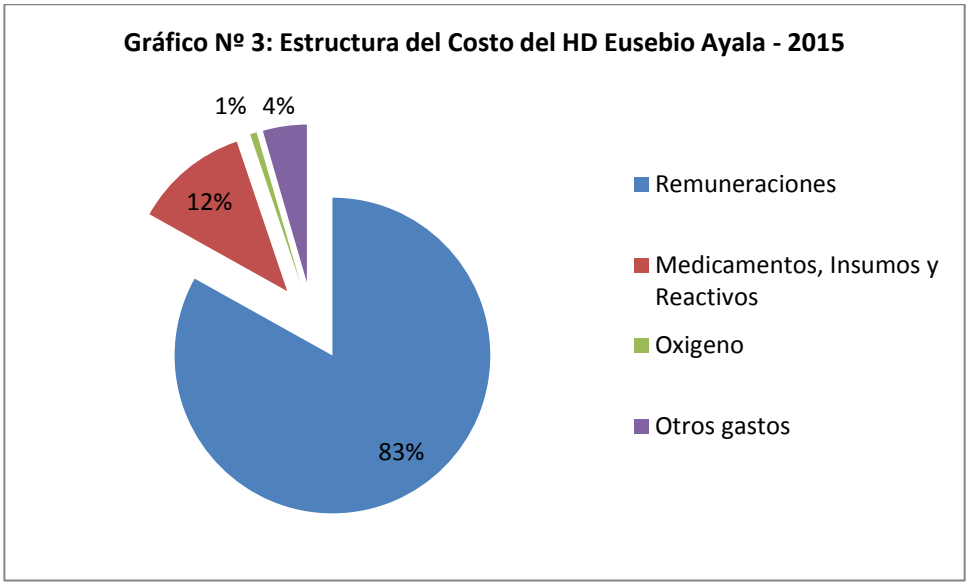

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Eusebio Ayala

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	657.859.468	16,29
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	733.661.601	18,16
CONSULTORIO DE URGENCIAS	694.944.525	17,21
PROGRAMAS	168.042.344	4,16
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	118.534.103	2,93
SALA DE PARTO	156.431.596	3,87
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	510.493.835	12,64
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	46.849.600	1,16
SERVICIOS DE APOYO	952.085.623	23,57
	4.038.902.695	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Eusebio Ayala

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	507.406.666	202	2.511.914	651	779.427
	CIRUGÍA	7.126.917	3	2.375.639	3	2.375.639
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	374.170.023	191	1.959.005	316	1.184.082
	PEDIATRÍA	226.815.926	143	1.586.125	529	428.764
Totales		1.115.519.533	539	2.069.610	1.499	744.176

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD Eusebio Ayala

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.4 Hospital Distrital de Tobatí

Estructura del Costo

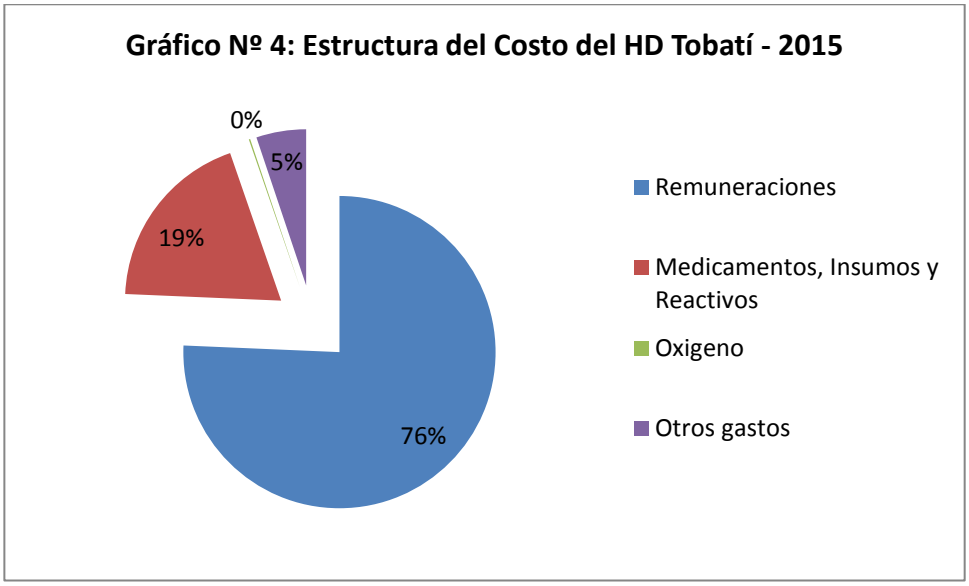

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD de Tobatí

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	262.471.743	6,91
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	744.717.535	19,61
CONSULTORIO DE URGENCIAS	900.569.859	23,71
PROGRAMAS	458.465.207	12,07
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	332.762.109	8,76
QUIRÓFANO	62.665.851	1,65
SALA DE PARTO	87.206.647	2,30
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	229.271.294	6,04
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	96.200.000	2,53
SERVICIOS DE APOYO	623.214.173	16,41
	3.797.544.418	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD de Tobatí

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	170.575.028	204	836.152	660	258.447
	CIRUGÍA	45.748.967	112	408.473	255	179.408
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	378.070.082	358	1.056.062	750	504.093
	PEDIATRÍA	115.618.752	134	862.827	536	215.707
	TRAUMATOLOGÍA	5.193.147	5	1.038.629	30	173.105
Totales		715.205.976	813	879.712	2.231	320.576

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. HD de Tobatí

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.5 Centro de Salud de Arroyos y Esteros

Estructura del Costo

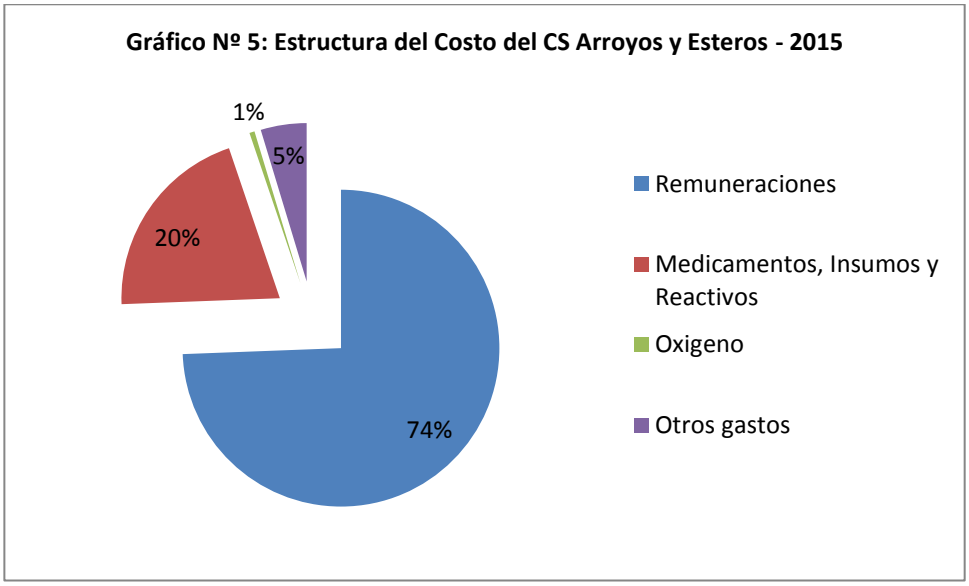

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Arroyos y Esteros

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	467.618.377	13,35
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	811.508.389	23,17
CONSULTORIO DE URGENCIAS	386.118.811	11,03
PROGRAMAS	259.508.910	7,41
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	312.945.455	8,94
SALA DE PARTO	187.458.881	5,35
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	178.468.461	5,10
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	47.799.333	1,36
SERVICIOS DE APOYO	850.763.543	24,29
	3.502.190.159	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Arroyos y Esteros

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	209.389.409	137	1.528.390	336	623.183
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	496.241.234	218	2.276.336	257	1.930.900
	PEDIATRÍA	150.018.952	86	1.744.406	213	704.314
	TRAUMATOLOGÍA	1.764.430	3	588.143	4	441.108
Totales		857.414.025	444	1.931.113	810	1.058.536

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Arroyos y Esteros

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.6 Centros de Salud de Atyrá

Estructura del Costo

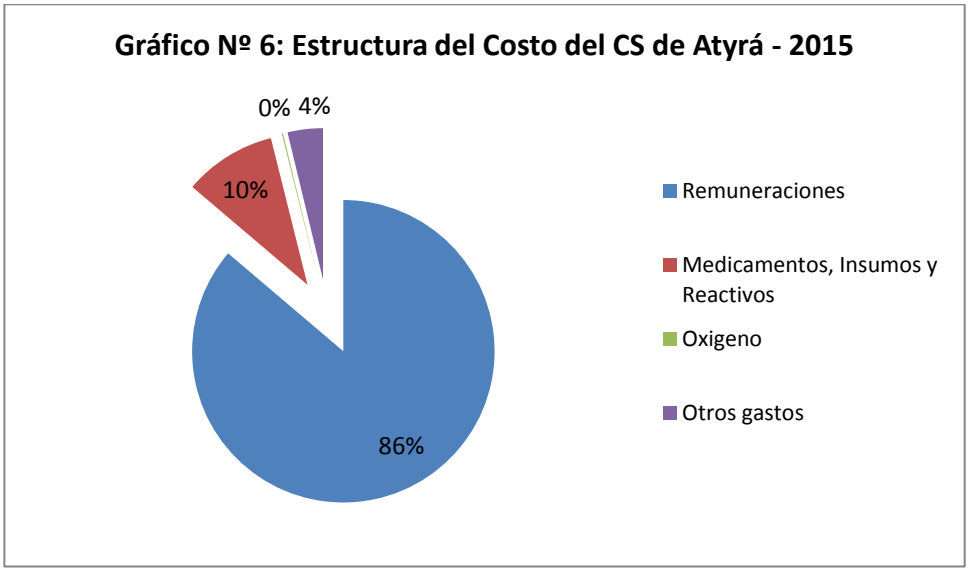

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Atyrá

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	137.590.434	7,28
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	704.463.512	37,30
CONSULTORIO DE URGENCIAS	96.584.069	5,11
PROGRAMAS	221.838.456	11,74
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	290.931.875	15,40
SALA DE PARTO	18.936.667	1,00
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	3.250.000	0,17
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	48.760.950	2,58
SERVICIOS DE APOYO	366.445.694	19,40
	1.888.801.657	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Atyrá

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	151.242.992	55	2.749.873	68	2.224.162
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	69.125.257	33	2.094.705	34	2.033.096
	PEDIATRÍA	14.738.900	3	4.912.967	3	4.912.967
Totales		**235.107.150**	**91**	**2.583.595**	**105**	**2.239.116**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Atyrá

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.7 Centro de Salud de Caraguatay

Estructura del Costo

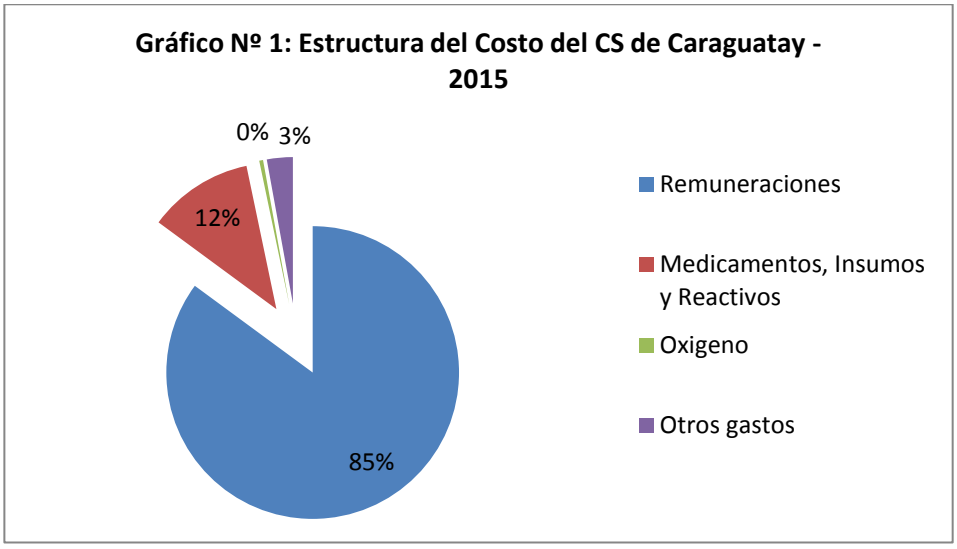

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Caraguatay

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	168.595.949	9,36
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	624.213.446	34,66
CONSULTORIO DE URGENCIAS	265.151.644	14,72
PROGRAMAS	103.504.453	5,75
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	245.985.066	13,66
SALA DE PARTO	14.355.758	0,80
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	41.993.900	2,33
SERVICIOS DE APOYO	333.497.105	18,52
	1.800.956.127	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Caraguatay

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	158.427.521	88	1.800.313	98	1.616.607
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	63.182.482	14	4.513.034	16	3.948.905
	PEDIATRÍA	15.704.987	9	1.744.999	22	713.863
Totales		237.314.989	111	2.137.973	136	1.744.963

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Caraguatay

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.8 Centro de Salud de Emboscada

Estructura del Costo

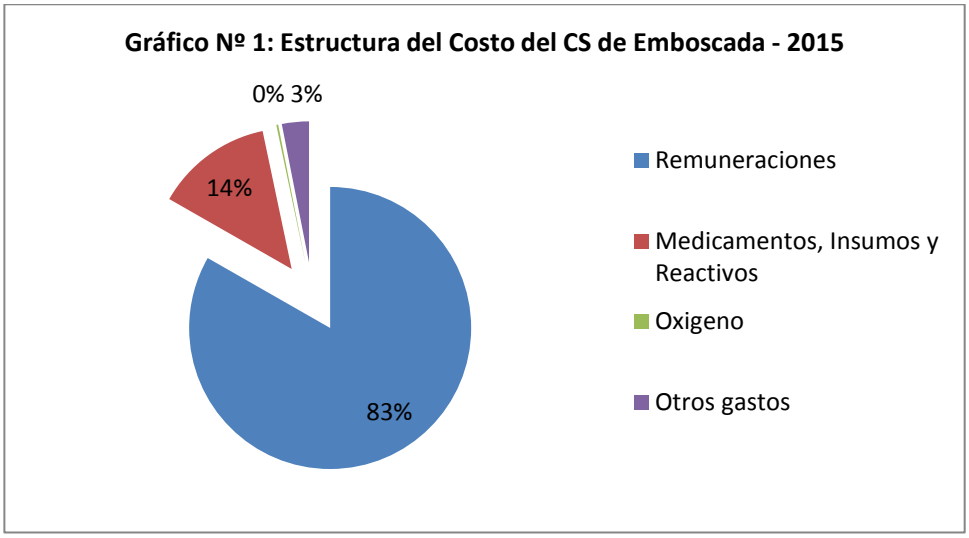

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Emboscada

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	189.818.588	6,86
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	557.683.586	20,16
CONSULTORIO DE URGENCIAS	680.486.733	24,60
PROGRAMAS	238.218.124	8,61
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	175.586.667	6,35
SALA DE PARTO	11.762.190	0,43
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	403.730.365	14,59
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	51.025.000	1,84
SERVICIOS DE APOYO	458.377.677	16,57
	2.766.688.929	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Emboscada

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	126.991.981	42	3.023.619	45	2.822.044
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	58.432.402	24	2.434.683	28	2.086.871
	PEDIATRÍA	87.522.763	26	3.366.260	37	2.365.480
Totales		272.947.146	92	2.966.817	110	2.481.338

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Emboscada

6.1.9 Centro de Salud de Itacurubí de la Cordillera

Estructura del Costo

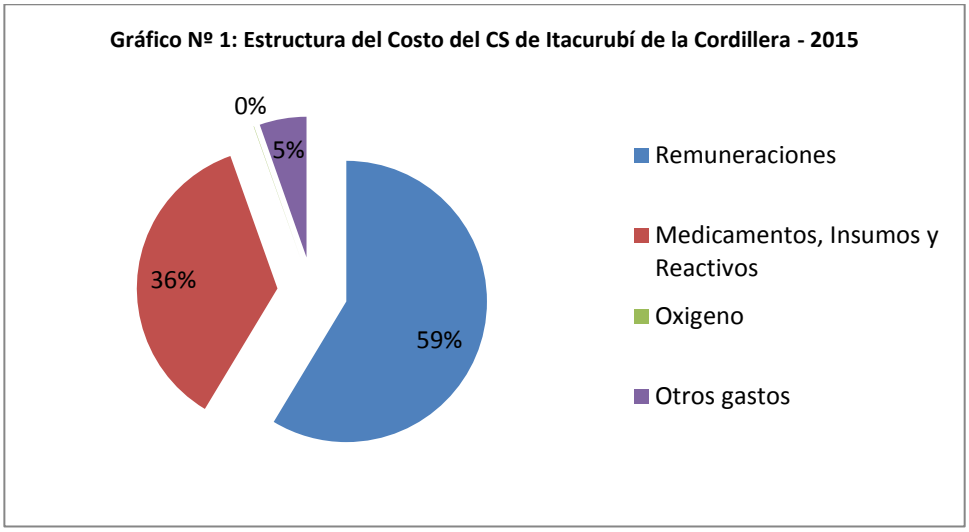

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Itacurubí de la Cordillera

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	75.213.892	3,47
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	624.996.119	28,85
CONSULTORIO DE URGENCIAS	361.303.911	16,68
PROGRAMAS	388.601.940	17,94
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	173.933.000	8,03
SALA DE PARTO	26.495.413	1,22
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	74.368.326	3,43
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	13.000.000	0,60
SERVICIOS DE APOYO	428.466.737	19,78
	2.166.379.337	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Itacurubí de la Cordillera

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	55.170.870	6	9.195.145	6	9.195.145
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	92.303.445	14	6.593.103	14	6.593.103
Totales		147.474.314	20	7.373.716	20	7.373.716

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Itacurubí de la Cordillera

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.10 Centro de Salud de Nueva Colombia

Estructura del Costo

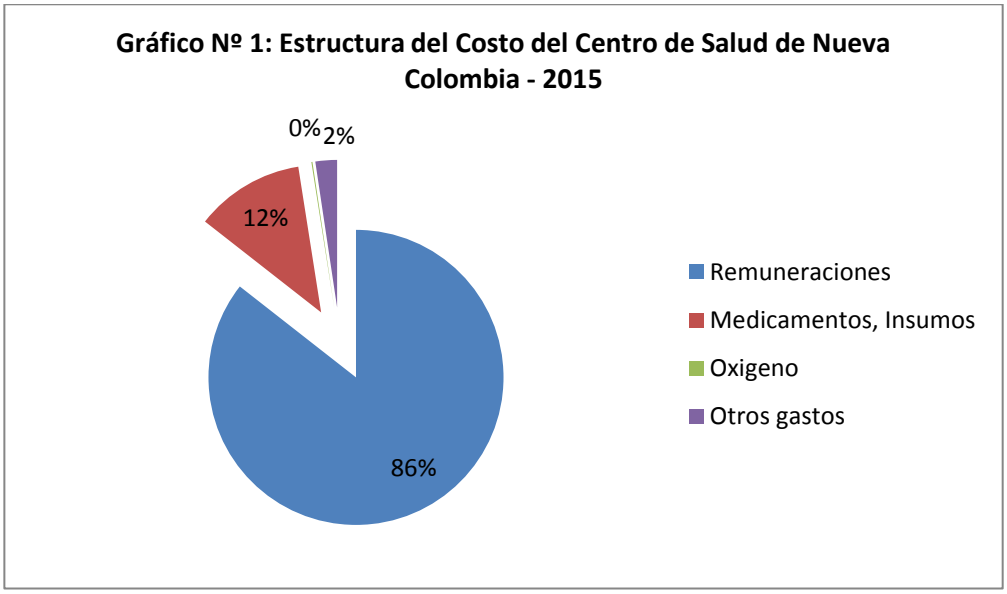

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Nueva Colombia

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	44.599.598	4,05
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	366.909.896	33,30
CONSULTORIO DE URGENCIAS	212.453.475	19,28
PROGRAMAS	187.297.424	17,00
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	134.785.833	12,23
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	7.746.818	0,70
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	9.880.000	0,90
SERVICIOS DE APOYO	138.120.928	12,54
	1.101.793.973	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Nueva Colombia

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	54.752.662	11	4.977.515	25	2.190.106
	PEDIATRÍA	973.369	2	486.685	4	243.342
Totales		55.726.031	13	4.286.618	29	1.921.587

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Nueva Colombia

6.1.11 Centro de Salud de Piribebuy

Estructura del Costo

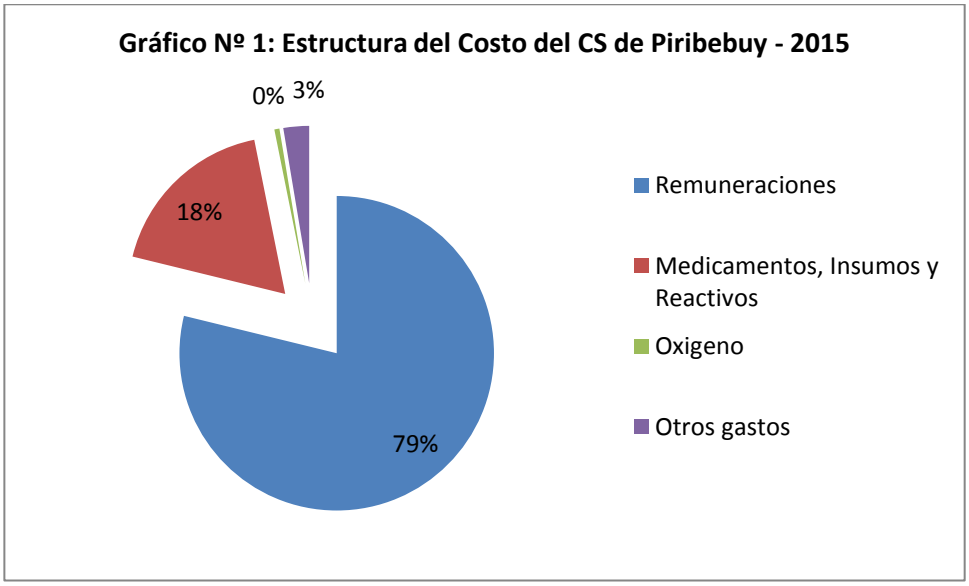

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Piribebuy

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	334.628.347	10,82
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	679.266.639	21,97
CONSULTORIO DE URGENCIAS	492.424.082	15,93
PROGRAMAS	376.186.339	12,17
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	405.945.148	13,13
QUIRÓFANO	90.655.410	2,93
SALA DE PARTO	58.202.468	1,88
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	87.534.982	2,83
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	71.066.667	2,30
SERVICIOS DE APOYO	495.494.901	16,03
	3.091.404.982	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Piribebuy

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	223.239.816	41	5.444.874	103	2.167.377
	CIRUGÍA	208.923.885	46	4.541.824	57	3.665.331
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	199.782.834	91	2.195.416	97	2.059.617
	PEDIATRÍA	146.765.937	44	3.335.589	139	1.055.870
Totales		778.712.472	222	3.507.714	396	1.966.446

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Piribebuy

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.12 Centro de Salud de San Bernardino

Estructura del Costo

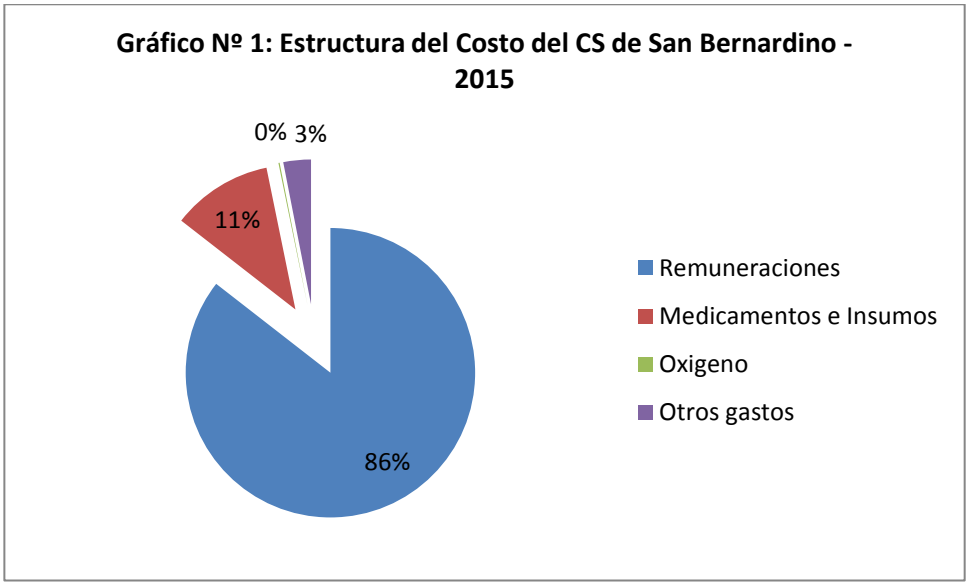

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS San Bernardino

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	39.909.250	1,58
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	664.609.557	26,37
CONSULTORIO DE URGENCIAS	664.748.718	26,38
PROGRAMAS	389.034.467	15,44
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	105.579.289	4,19
SALA DE PARTO	27.319.618	1,08
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	17.889.341	0,71
SERVICIOS DE APOYO	610.892.320	24,24
	2.519.982.560	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS San Bernardino

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	52.501.247	81	648.164	131	400.773
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	56.743.984	35	1.621.257	37	1.533.621
	PEDIATRÍA	15.975.198	7	2.282.171	7	2.282.171
Totales		125.220.430	123	1.018.052	175	715.545

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS San Bernardino

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.13 Centro de Salud de Valenzuela

Estructura del Costo

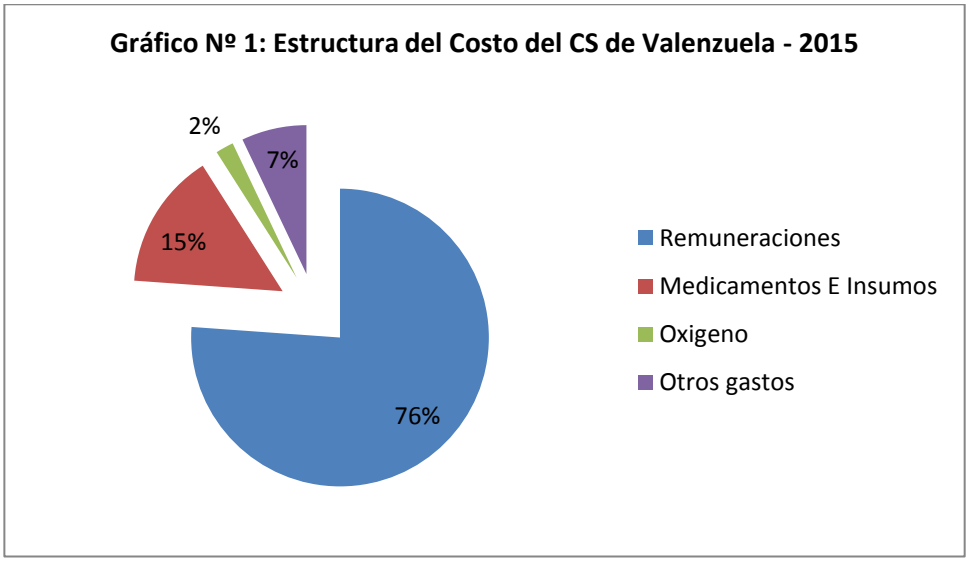

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Valenzuela

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	36.945.437	2,38
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	480.464.200	30,96
CONSULTORIO DE URGENCIAS	383.476.434	24,71
PROGRAMAS	111.061.939	7,16
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	81.772.999	5,27
SALA DE PARTO	20.470.907	1,32
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	11.420.689	0,74
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	83.200.000	5,36
SERVICIOS DE APOYO	343.118.087	22,11
	1.551.930.692	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Valenzuela

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	46.381.486	43	1.078.639	71	653.260
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	30.682.610	7	4.383.230	7	4.383.230
	PEDIATRÍA	5.591.619	1	5.591.619	1	5.591.619
Totales		82.655.715	51	1.620.700	79	1.046.275

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Valenzuela

6.1.14 Centro de Salud de Isla Pucú

Estructura del Costo

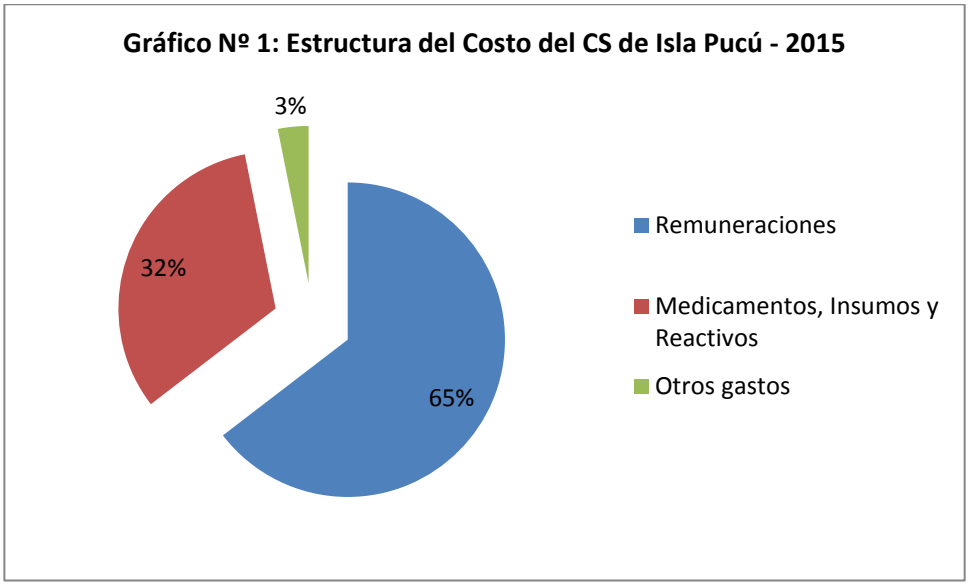

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Isla Pucú

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	436.118.724	34,29
CONSULTORIO DE URGENCIAS	418.520.091	32,90
PROGRAMAS	174.147.101	13,69
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	50.705.030	3,99
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	7.800.000	0,61
SERVICIOS DE APOYO	184.741.483	14,52
	1.272.032.429	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. CS Isla Pucú

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.15 Puesto (USF) de Salud de Juan de Mena

Estructura del Costo

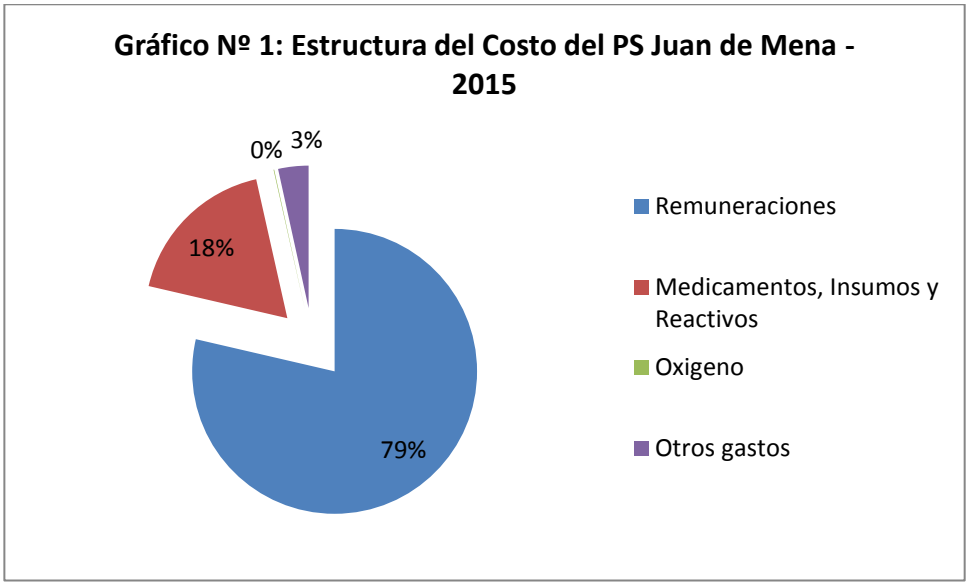

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Juan de Mena

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	260.300.659	29,68
CONSULTORIO DE URGENCIAS	307.582.160	35,07
PROGRAMAS	74.149.124	8,45
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	92.966.502	10,60
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	3.467.997	0,40
SERVICIOS DE APOYO	138.672.342	15,81
	877.138.785	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Juan de Mena

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.16 Puesto (USF) de Salud de Loma Grande

Estructura del Costo

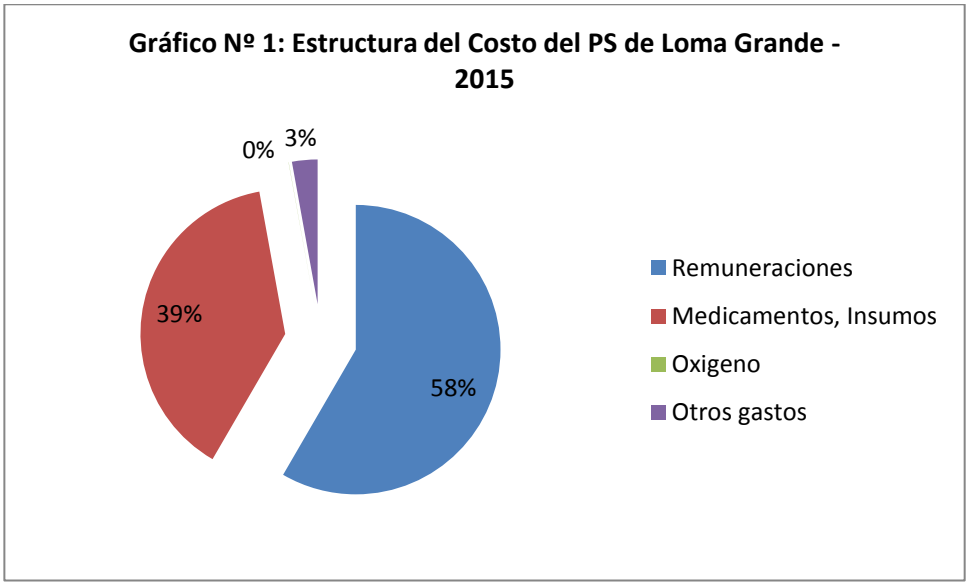

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Loma Grande

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	749.404.991	47,23
CONSULTORIO DE URGENCIAS	139.242.219	8,78
PROGRAMAS	264.124.042	16,65
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	248.935.560	15,69
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	23.433.760	1,48
SERVICIOS DE APOYO	161.514.031	10,18
	1.586.654.604	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Loma Grande

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.17 Puesto (USF) de Salud de Mbocayaty del Yhaguy

Estructura del Costo

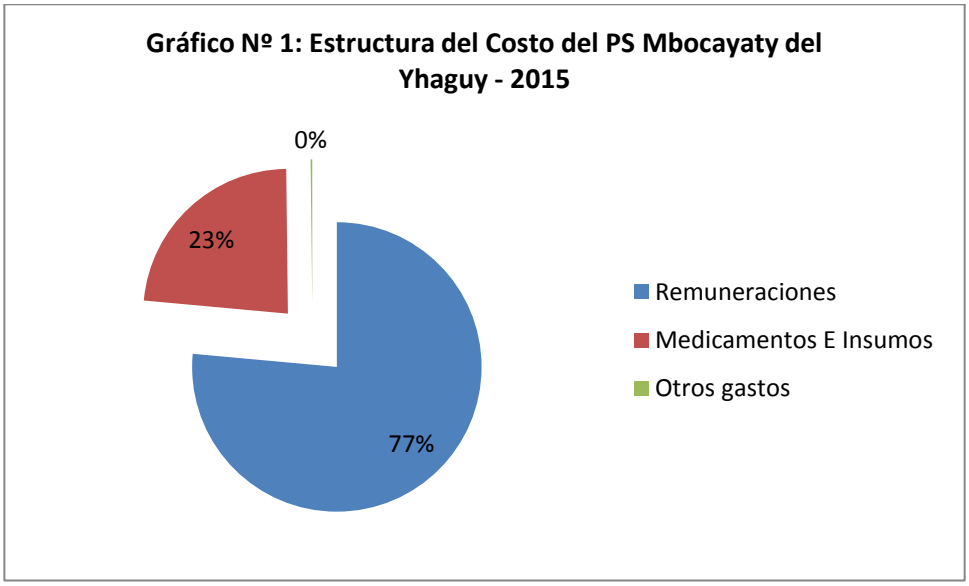

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Mbocayaty del Yhaguy

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	392.078.570	47,74
CONSULTORIO DE URGENCIAS	16.588.850	2,02
PROGRAMAS	175.523.064	21,37
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	137.743.357	16,77
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	7.393.750	0,90
SERVICIOS DE APOYO	92.027.380	11,20
	821.354.972	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Mbocayaty del Yhaguy

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.18 Puesto (USF) de Salud de 1° de Marzo

Estructura del Costo

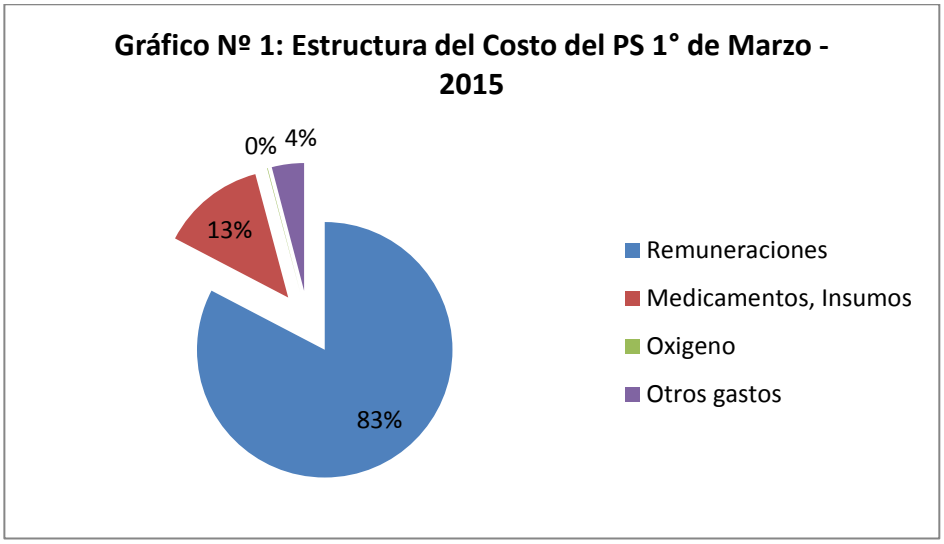

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS 1° de Marzo

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	210.429.539	17,78
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	380.196.828	32,13
CONSULTORIO DE URGENCIAS	134.930.597	11,40
PROGRAMAS	51.102.328	4,32
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	132.132.288	11,17
SALA DE PARTO	600.311	0,05
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	8.915.341	0,75
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	9.375.758	0,79
SERVICIOS DE APOYO	255.543.474	21,60
	1.183.226.464	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS 1° de Marzo

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	CLINICAS MEDICA	89.724.253	35	2.563.550	55	1.631.350
	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	84.367.399	6	14.061.233	11	7.669.764
	PEDIATRÍA	90.327.019	13	6.948.232	18	5.018.168
Totales		264.418.672	54	4.896.642	84	3.147.841

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS 1° de Marzo

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.1.19 Puesto (USF) de Salud de Santa Elena

Estructura del Costo

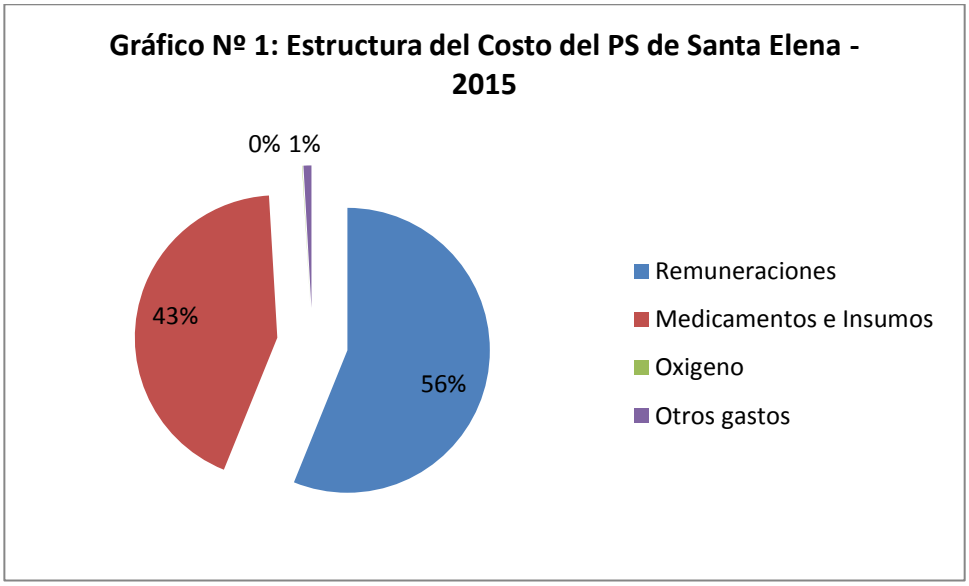

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Santa Elena

Área Asistencial Costos Directos por Grupos de Servicios

Descripción	Monto	%
INTERNACION	97.473.950	5,23
CONSULTORIOS AMBULATORIOS	968.265.735	51,99
CONSULTORIO DE URGENCIAS	328.966.097	17,66
PROGRAMAS	98.540.370	5,29
OTRAS ACTIVIDADES FINALES	132.925.000	7,14
SALA DE PARTO	13.949.733	0,75
OTROS SERVICIOS INTERMEDIOS	11.700.000	0,63
SERVICIOS DE APOYO	210.431.328	11,30
	1.862.252.213	**100,00**

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Santa Elena

Costos Promedios Unitarios por Servicios de Internación

SERVICIOS		Costo Operativo Total del Servicio	Egresos	Costo Unitario Promedio x Egreso	Días Camas Ocupados (DCO)	Costo Unitario Promedio x DCO
INTERNACION	MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA	122.971.693	11	11.179.245	11	11.179.245
Totales		122.971.693	11	11.179.245	11	11.179.245

Fuente: Taller Regional de Costos III Región Sanitaria Cordillera. PS Santa Elena

6.2 Parámetros para la Distribución de Costos Indirectos en la Matriz de Cálculo Recomendados

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Para la distribución como Costo Indirecto de este servicio, se debe realizar un prorrateo teniendo en cuenta el peso porcentual relacionado a las remuneraciones de cada servicio de los Centros de Costos.
DOCENCIA E INVESTIGACION: Para la distribución como Costo Indirecto de este servicio, se debe realizar un prorrateo teniendo en cuenta la cantidad de residentes por servicio donde realizan sus funciones.
SERVICIOS SOCIALES: Para la distribución del costo indirecto, se debe utilizar los datos proporcionados por el encargado del área sobre la cantidad de atenciones realizadas según servicio de origen del paciente.
LIMPIEZA: Para distribuir este costo indirecto entre los diferentes centros de costos, se debe utilizar como parámetro los metros cuadrados que corresponden a cada área. Del costo total que pertenece al área, se debe descontar el porcentaje que pertenece a los metros cuadrados de las áreas que son posteriores al centro de costo de Limpieza, y es este importe el que se redistribuye hacia los servicios intermedios y finales.
MANTENIMIENTO: Para el trabajo con este costo indirecto, se considerarán tres variables de los gastos que la componen directamente. Por un lado, los gastos por mantenimientos varios, su monto será distribuido homogéneamente entre todos los servicios; por el otro, los gastos por mantenimientos de equipos médicos y recolección de residuos patológicos, se considerará los servicios involucrados directamente conforme producción y/o reparación. La suma de estos gastos por centros de costos, constituye el parámetro sobre el cual se basa la distribución del costo indirecto del servicio.
LAVANDERIA Y COSTURA: En base a los datos suministrados se debe tener en cuenta la cantidad de kilos por servicios, lo que servirá para la redistribución de los costos indirectos de lavandería.
COCINA (Y NUTRICIÓN): Para la distribución del monto de cocina, se tendrán en cuenta, por un lado, la cantidad de recursos humanos por servicio que consumieron almuerzos y cenas; por otro lado, la cantidad de camas por servicios de internación. Se debe asignar el monto del consumo entre recursos humanos y pacientes en las proporciones que correspondan, y es este resultado lo que, en base a los criterios mencionados, se debe distribuir entre los diferentes centros de costos.
TRANSPORTE: Para la distribución del monto de transporte, se tendrán en cuenta, por un lado, lo correspondiente al uso de la camioneta y por el otro, de la ambulancia. Se asigna el monto del consumo entre ambas conforme al uso de combustible durante el periodo, lo correspondiente a la camioneta se distribuirá homogéneamente entre todos los servicios, y el correspondiente a la ambulancia, se distribuirá conforme a los servicios que requirieron la utilización de este transporte.
FARMACIA: Para la distribución como Costo Indirecto de este servicio, se utilizará la suma de los Insumos y medicamentos distribuidos directamente en cada centro de costo como peso para el prorrateo.
ALBERGUE: Para la distribución del costo indirecto, se utilizarán los datos proporcionados por el encargado del área sobre la cantidad de personas albergadas de acuerdo al motivo que le obliga a permanecer en el establecimiento.
BANCO DE SANGRE: Para la distribución del costo indirecto, se utilizará los datos proporcionados sobre la cantidad de suministros realizados a cada servicio. En este punto, también debemos considerar solo un porcentaje determinado de acuerdo al consumo interno del establecimiento de salud.
ESTERILIZACIÓN: Para la distribución del costo indirecto, se debe utilizar los datos sobre la cantidad de esterilizaciones realizadas para cada servicio.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

FISIOTERAPIA Y REHABILITACION: Para la distribución del costo indirecto, se utilizarán los datos proporcionados sobre la cantidad de procedimientos realizados para los pacientes según servicio de origen

PATOLOGÍA CERVICAL Y/O CITOLOGÍA: Para la distribución del costo indirecto se realizará en base a la producción de los servicios en donde se solicita este estudio.

RADIOLOGÍA, ECOGRAFÍA, ECOCARDIO, ELECTROCARDIOGRAMA, COLPOSCOPIA, TOMOGRAFÍA, MAMOGRAFÍA, HEMODINAMIA, SALUD FETAL: Para la distribución del costo indirecto, se utilizarán los datos proporcionados por el encargado del área sobre la cantidad de estudios realizados para cada servicio. En este punto, también debemos considerar solo un porcentaje determinado de acuerdo al consumo interno del establecimiento de salud.

LABORATORIO: La distribución se realizará conforme al informe suministrado por laboratorio, en la cual se debe detallar la cantidad de determinaciones y estudios laboratoriales solicitados por cada servicio (centro de costos). En este punto, también debemos considerar solo un porcentaje determinado de acuerdo al consumo interno del establecimiento de salud.

SALA DE PARTO: Los costos indirectos serán ubicados completamente en el área de Internación de Gineco – obstetricia y/o Maternidad.

QUIRÓFANO: Para la distribución del costo indirecto se realizará en base a la producción del área, considerando las cirugías mayores y partos por cesáreas, para asignarlas al área de internación correspondiente.

Observación: En ausencia de registros sobre lo solicitado en cada ítem, se recomendó la utilización de estimaciones porcentuales en base a experiencias de los encargados de cada área como parámetro.

Los parámetros fueron utilizados en su mayoría, por aquellos establecimientos de mayor complejidad, mientras que fueron necesarias estimaciones en base a experiencia, para la distribución de los costos indirectos en mayor medida, para los establecimientos de menor complejidad.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.3 Resoluciones Ministeriales de los Establecimientos componentes de la Tercera Región Sanitaria

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESOLUCIÓN S.G. Nº 453

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA LA RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN Y DE COMPLEJIDAD.

Asunción, 21 de Julio de 1998

VISTA:

La necesidad de reestructurar los servicios de salud, en base a su capacidad instalada, áreas de atención y grado de cobertura poblacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe adecuar la infraestructura sanitaria, los recursos humanos y la tecnología requerida ante el desarrollo socioeconómico y poblacional de las regiones y distritos del país, en directa relación al comportamiento de los indicadores de salud.

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo 1º. Considerar a los siguientes servicios de salud como ***Hospitales, Centros Especializados e Institutos*** de la Institución, en carácter de unidades de referencia de la red nacional de servicios de salud:

- Hospital Nacional
- Hospital Nacional del Cáncer
- Hospital de Primeros Auxilios
- Hospital Materno Infantil San Pablo
- Hospital Materno Infantil de Trinidad
- Hospital Materno Infantil Loma Pytá
- Hospital Barrio Obrero
- Centro Nacional de Salud Mental
- Centro Nacional de Control de Adicciones
- Centro Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia - CENADI.
- Centro Nacional del Quemado
- Centro Nacional de Transfusión Sanguínea
- Instituto de Medicina Tropical

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - MINISTRO

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública

y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 453

29 de Julio de 1998

Hoja Nº 2

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente - INERAM.
- Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN.
- Instituto Nacional de Prevención Cardiovascular - INPCARD.
- Instituto Nacional de Salud.
- Instituto Nacional de Servicios de Salud.
- Instituto Nacional de Salud Mental.
- Instituto Nacional de Nefrología.
- Instituto Nacional de Patología.
- Laboratorio Central de Salud Pública.
- Servicio Nacional de Emergencia Prehospitalaria - SENAEMPRE.

Artículo 2º. Reestructurar los servicios de salud en consonancia con su nivel de complejidad, para adecuar la oferta de atención según necesidades de prestación sanitaria.

Al respecto, son considerados como ***Hospitales Regionales*** los siguientes servicios de salud:

1. Hospital Regional de Concepción.
2. Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandiyu.
3. Hospital Regional de Caacupé.
4. Hospital Regional de Villarrica.
5. Hospital Regional de Cnel. Oviedo.
6. Hospital Regional de Caazapá.
7. Hospital Regional de Encarnación.
8. Hospital Regional de San Juan Bautista.
9. Hospital Regional de Paraguarí.
10. Hospital Regional de Ciudad del Este.
11. Hospital Regional de San Lorenzo.
12. Hospital Regional de Pilar.
13. Hospital Regional de Pedro Juan Caballero.
14. Hospital Regional de Saltos del Guairá.
15. Hospital Regional de Villa Hayes.
16. Hospital Regional de Fuerte Olimpo.
17. Hospital Regional de Mcal. Estigarribia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL MINISTRO

Artículo 3º. Elevar a la categoría de ***Hospitales Distritales*** a los que actualmente son Centros de Salud:

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública

y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 453
de Julio de 1998
Hoja Nº 3

1ª. Región Sanitaria - Concepción:
- Hospital Distrital de Horqueta.

2ª. Región Sanitaria - San Pedro:
- Hospital Distrital de San Estanislao.

3ª. Región Sanitaria - Cordillera:
- Hospital Distrital de Piribebuy

5ª. Región Sanitaria - Caaguazú:
- Hospital Distrital de Caaguazú.

6ª. Región Sanitaria - Caazapá:
- Hospital Distrital de San Juan Nepomuceno.

7ª. Región Sanitaria - Itapúa:

- Hospital Distrital del Cnel. Bogado.
- Hospital Distrital de Natalio.

8ª. Región Sanitaria - Misiones:
- Hospital Distrital de San Ignacio.

9ª. Región Sanitaria - Paraguarí:

- Hospital Distrital de Ybycuí.
- Hospital Distrital de Carapeguá.

10ª. Región Sanitaria - Alto Paraná:

- Hospital Distrital de Hernandarias.
- Hospital Distrital de Pto. Presidente Franco.

11ª. Región Sanitaria - Central:

- Hospital Distrital de Lambaré.
- Hospital Distrital de Capiatá.
- Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso.
- Hospital Distrital de Limpio.
- Hospital Distrital de Fernando de la Mora.
- Hospital Distrital de Luque.

12ª. Región Sanitaria - Ñeembucú:
- Hospital Distrital de Alberdi.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública

y Bienestar Social

Resolución S.G. Nº 453
de Julio de 1998
Hoja Nº 4

13ª. Región Sanitaria - Amambay:

- Hospital Distrital de Capitán Bado.
- Hospital Distrital de Bella Vista - Norte.

14ª. Región Sanitaria - Canindeyú:
- Hospital Distrital de Curuguaty.

15ª. Región Sanitaria - Pte. Hayes:
- Hospital Distrital Tte. Irala Fernández (Paí Pucú).

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ANDRÉS VIDOVICH MORALES
MINISTRO

/lbm

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. Nº 823

POR LA CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE HOSPITAL DISTRITAL AL CENTRO DE SALUD DE ALTOS, DEPENDIENTE DE LA III REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA, Y SE LO DENOMINA "SAN LORENZO".

Asunción, 20 de noviembre de 2002

VISTAS:

Las obras de ampliación, remodelación, refuncionalización y rehabilitación de infraestructura y equipamiento, que serán inauguradas en el establecimiento asistencial de la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera; y

CONSIDERANDO:

Que por su nueva estructura física y tecnológica, así como por sus recursos humanos, capacidad de prestación de servicios y grado de cobertura poblacional, el Centro de Salud de Altos, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar, reúne los requisitos establecidos para desempeñarse como Hospital Distrital.

Que es deseo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social poner al Hospital Distrital de Altos bajo la advocación del Santo Patrono de este Distrito.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Elevar a la categoría de **Hospital Distrital** al actual **Centro de Salud de Altos**, dependiente de la III Región Sanitaria – Cordillera.

ARTÍCULO 2°. Disponer que el nuevo **Hospital Distrital** sea denominado **"SAN LORENZO"**, del Distrito de Altos.

ARTÍCULO 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. MARTÍN ANTONIO CHIOLA V.
MINISTRO

/ebp

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. Nº 824

POR LA CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE HOSPITAL DISTRITAL AL CENTRO DE SALUD DE EUSEBIO AYALA, DEPENDIENTE DE LA III REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA, Y SE LO DENOMINA "SAN ROQUE"

Asunción, 20 de noviembre de 2002

VISTAS:

Las obras de ampliación, remodelación, refuncionalización y rehabilitación de infraestructura y equipamiento, que serán inauguradas en el establecimiento asistencial de la ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera; y

CONSIDERANDO:

Que por su nueva estructura física y tecnológica, así como por sus recursos humanos, capacidad de prestación de servicios y grado de cobertura poblacional, el Centro de Salud de Eusebio Ayala, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar, reúne los requisitos establecidos para desempeñarse como Hospital Distrital.

Que es deseo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social poner al Hospital Distrital de Eusebio Ayala bajo la advocación del Santo Patrono de este Distrito.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Elevar a la categoría de **Hospital Distrital** al actual **Centro de Salud de Eusebio Ayala**, dependiente de la III Región Sanitaria – Cordillera.

ARTÍCULO 2º. Disponer que el nuevo **Hospital Distrital** sea denominado **"SAN ROQUE"**, del Distrito de Eusebio Ayala.

ARTÍCULO 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. MARTÍN ANTONIO CHIOLA V.
MINISTRO

/ebp

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General
Resolución S.G. N° 181

POR LA CUAL SE DENOMINA **"BALBINA MENDOZA DE FRUTOS"** AL PUESTO DE SALUD DE LA COLONIA SAN BLÁS – MBOCAYATY DEL YHÁGUY, DEPENDIENTE DE LA IIIa. REGIÓN SANITARIA CORDILLERA.

Asunción, 20 de febrero de 2004

VISTA Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Comisión de Desarrollo Comunitario Yvapytá, de la Colonia San Blás – Mbocayaty del Yhágüy, Departamento de Cordillera, a través de la cual transmite el pedido formulado por la colectividad de la citada comunidad, en la cual solicita se denomine **"BALBINA MENDOZA DE FRUTOS"**, al Puesto de Salud local, dependiente de la IIIa. Región Sanitaria Cordillera.

Que la **SRA. BALBINA MENDOZA DE FRUTOS**, ha consagrado sus esfuerzos y su vida al servicio de la comunidad más necesitada, haciéndose acreedora del reconocimiento de la población en general de la Colonia San Blás – Mbocayaty del Yhágüy.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer que el Puesto de Salud de la Colonia San Blás – Mbocayaty del Yhágüy sea denominada **"BALBINA MENDOZA DE FRUTOS".**

ARTÍCULO 2°. Comunicar a quienes corresponda cumplida, archivar.

DR. JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
MINISTRO

/cbp

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

6.4 Cuenta Corriente Catastral de los Establecimientos componentes de la Tercera Región Sanitaria

Distritos	Cta. Cte. Catastral
H.R. - CAACUPE	19-0195-01-00-00/001
H.D. - ALTOS	61-0022-05-00-00/001
C.S.- ARROYOS Y ESTEROS	19-0057-06-00-00/001
ATYRA	59-0024-04-00-00/001
CARAGUATAY	19-0013-01-00-00/001
EMBOSCADA	
H.D. - EUSEBIO AYALA	19-0045-02-00-00/002
ISLA PUCU	19-0122-00-00-00/001
ITACURUBI DE LA CORDILLERA	19-0243-02
USF- JUAN DE MENA	19-0001-24-00-00/001
USF- LOMA GRANDE	
USF-MBOCAYATY DEL YHAGUY	19-0025-12-00-00/001
NUEVA COLOMBIA	
PIRIBEBUY	19-0129-00-00-00/001
USF- PRIMERO DE MARZO	19-0010-20-00-00/001
SAN BERNARDINO	19-0072-01-00-00/001
USF- SANTA ELENA	19-0035-01-00-00/001
H.D. - TOBATI	19-0068-02-00-00/001
VALENZUELA	19-0018-08-00-00/001
USF-SAN JOSE OBRERO	21-0110-01-00-00/002

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

7.- Glosario de Términos

Costos: En Economía de la Salud, costo se refiere al valor de los recursos utilizados durante la provisión de cuidados de salud. El concepto de costo económico es distinto a costo financiero, ya que en la valoración de recursos del primero aplica el concepto de costo oportunidad, mientras que el segundo considera solamente recursos donde existe desembolso de dinero. Costo es el valor monetario de los recursos que se utilizan para producir un bien o servicio. Es el resultado de la suma de sueldos, de insumos consumibles durante un periodo determinado, de gastos y servicios generales que son necesarios para brindar un servicio de salud. Es un conjunto de gastos (todos).

Gasto: Es la erogación realizada durante un periodo en un área funcional y usualmente solo contiene los conceptos de sueldos y salarios, insumos consumibles y gatos y servicios generales. El gasto es una parte del costo.

Entonces, depende de lo que se considere como un todo, para que se esté haciendo referencia al costo, y sus partes integrantes serán los gastos.

Costos totales: Es la suma de los costos directos más los costos indirectos

Costos Directos: Lo constituyen todos aquellos recursos consumidos directamente en la producción de un bien o servicio, y por consiguiente, se pueden asignar objetivamente y con relativa facilidad entre los distintos productos o servicios. Los costos directos son aquellos que se identifican específicamente con bienes y servicios y generalmente pueden ser medidos con los pagos para ser adquiridos. Estos son los costos de los insumos y el trabajo utilizado.

Costos Indirectos: Constituyen los costos que se le traslada a cada servicio como consecuencia de las demandas de apoyo generadas a otros servicios. Son aquellos recursos que, si bien es cierto que son consumidos en la producción de bienes o servicios, los mismos, por la forma en que son consumidos, no se pueden asignar objetivamente a los distintos Objetos de Costos que se prestan en una institución de salud (Servicios finales) y, por consiguiente, se requiere aplicar alguna lógica para ser distribuidos entre los diversos Objetos de Costo. Los Costos Indirectos, por sus características propias, requieren de procedimientos adicionales para lograr una adecuada distribución, de modo que afecten de manera proporcional los productos o servicios que los consumen sin sobrecostear o subcostear ningún otro bien o servicio, para de esta manera, con los costos apropiados por unidad se ayude a la gerencia a tomar las respectivas decisiones administrativas al tener un control sobre los mismos para evaluar la gestión. Los costos indirectos se asignarán transfiriendo de manera equitativa a cada uno de los centros de costos tratando de que esta distribución sea lo más real posible.

Costos fijos: Son aquellos cuyo comportamiento es independiente de la productividad que tenga la unidad funcional, como el pago de la nómina, la depreciación del equipo, etc. Los costos fijos no cambian aún se aumente o disminuya el número de servicios médicos prestados durante periodos cortos de tiempo.

Costos variables: Son aquellos cuyo comportamiento depende de la producción que tenga la unidad, por ejemplo, los insumos consumibles que se utilizan directamente en la producción del bien o servicio. Los costos variables cambian en proporción al número de servicios prestados

Costo Unitario: Es el costo monetario promedio por unidad de producción de cualquier servicio final o complementario.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

Costo oportunidad: Valor o beneficio de la mejor opción no tomada. El costo de oportunidad de utilizar un recurso en una determinada actividad es el valor/beneficio/retorno/compensación al cual se debe renunciar debido a que el recurso no está disponible para ser utilizado en otro escenario.

Prorrateo o asignación: es el costo de las áreas generales en intermedias que se distribuyen entre los servicios finales sobre las cuales tengan relación funcional bien definida, mediantes criterios previamente definidos y aceptados, como podría ser el número de empleados o por los metros cuadrados del servicio final.

Producción de servicios: Es la información sobre la cuantificación del volumen de actividades realizadas por los servicios que integran cada establecimiento de salud.

Día Cama Ocupada (DCO): Es la cuantificación física (censo diario) de la ocupación de camas por el paciente y su acumulación para cualquier periodo. Representa la articulación de los recursos que se emplean en la atención a pacientes y que determinan los costos de operación.

Servicios finales: Son aquellos que prestan sus servicios directamente a los usuarios como parte de los diagnósticos o tratamientos. Y a los cuales, además de tener sus propios costos operativos directos, tienen que recibir como indirectos los que les repercuten de las áreas intermedias y de apoyo. Están asociados a la Cartera de Servicios del establecimiento.

Servicios intermedios: son aquellos que se agrupan para realizar actividades que complementan la atención que brindan los servicios finales. Están asociados a la Cartera de Servicios del establecimiento.

Servicios de Apoyo: son aquellos que realizan actividades que sirven de apoyo tanto a los finales como a los intermedios.

Centro de Costos: son las distintas unidades de producción de servicios o actividades en un establecimiento de salud.

Cartera de Servicios: catálogos de las distintas prestaciones de servicios finales e intermedios de un establecimiento de salud, según nivel de complejidad.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud

9.- Bibliografía

- M.S.P.B.S.: Organización de los Servicios de Salud en el marco de la Reforma Sectorial – 1998.
- M.S.P.B.S.: Resolución S.G. Nº 174 – 2014.
- M.S.P.B.S., OPS/OMS: Manual de Programación Estratégica Local de Salud – 1994.
- M.S.P.B.S.: Sistema de Movimiento Hospitalario
- M.S.P.B.S.: Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay
- M.S.P.B.S.: Sistema de Egresos Hospitalarios
- Rubén Gaete, CIRD: Producción, Eficiencia Y Costos De Servicios De Salud En El Paraguay, 2014.
- DGEEC. Paraguay: Proyección de la Población por Año Calendario y Sexo, según Departamento y Distrito. Periodo 2000-2015.
- GAONA DE BENITEZ, Pilar Estela. Bioestadística – Principios Generales. Año 2004
- Resoluciones Ministeriales, Fuente: Secretaría General y Dirección de Documentación Histórica del MSPBS.

Documento oficial, Propiedad de la Dirección de Economía de la Salud